

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
TIMBIO - CAUCA

Proceso: SUCESION INTESTADA
Demandante: MELIDA TELLO BURBANO
Causante: MARIA CLAUDINA BURBANO VALDES
Radicación: No.2019-00026-00

AUTO C. No.232

TIMBIO, ONCE (11) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

En virtud a los memoriales que anteceden, presentados el día 03 de agosto de 2021, vía correo electrónico institucional por intermedio de las apoderadas LORENA JULIETA TORO ALARCON y DIANA VANESSA HOYOS CALCACHE, dentro de la presente causa mortuoria, a través de los cuales desisten de las peticiones presentadas el 23 de julio de 2021, en los términos que a continuación se sintetizan:

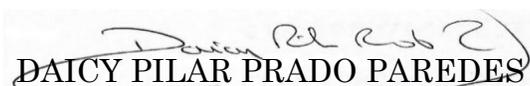
Así las cosas y teniendo en cuenta lo que nos atañe respecto a las solicitudes presentadas por las voceras judiciales, quienes desisten de las peticiones presentadas en la fecha antes reseñada, el Juzgado accede a las segundas solicitudes allegadas por el medio electrónico el TRES (3) DE AGOSTO DE 2021.

Por lo expuesto, el Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Timbío, Cauca,

RESUELVE:

Primero. – Acceder a las solicitudes presentadas vía correo electrónico por las voceras judiciales, el tres (3) de agosto de 2021, en las que desisten de las peticiones arriadas el 23 de julio del 2021, ante este Juzgado en la presente causa sucesoral, la cual es adelanta por la señora MELIDA TELLO BURBANO, siendo causante MARIA CLAUDINA BURBANO VALDES.

NOTIFIQUESE


DAICY PILAR PRADO PAREDES
JUEZ

2021/08/12

JUZGADO 01 PROMISCO MUNICIPAL DE TIMBIO - CAUCA
ESTADO No: 57
FECHA DE FIJACION: 12/08/2021
ALBA DIOMAR GOMEZ MUÑOZ
Secretaria